

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**



CUADRAGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales**

SEXTA COMISION
57a. sesión
celebrada el
miércoles 25 de noviembre de 1987
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 57a. SESION

Presidente: Sr. AZZAROUK (Jamahiriya Arabe Libia)

SUMARIO

TEMA 136 DEL PROGRAMA: INFORME DEL COMITE DE RELACIONES CON EL PAIS HUESPED
(continuación)

*La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales (oficina DC2 750 - 2 United Nations Plaza), e incorporarse en un ejemplar de la acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.6/42/SR.57
2 de diciembre de 1987
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCÉS

Se declara abierta la sesión a las 10.25 horas.

TEMA 136 DEL PROGRAMA: INFORME DEL COMITE DE RELACIONES CON EL PAIS HUESPED
(continuación) (A/42/26 y A/C.6/42/L.20 y L.23)

1. El Sr. AL-KIDWA (Observador de la Organización de Liberación de Palestina) recuerda que el 8 de octubre de 1987, el Senado de los Estados Unidos ha examinado una enmienda al proyecto de ley financiera relativa al Departamento de Estado, en el cual la OLP es calificada de organización terrorista, lo cual le impediría abrir y mantener oficinas u otros locales en el territorio de los Estados Unidos. Esta enmienda abarca además otras disposiciones contrarias a la Constitución de los Estados Unidos y al derecho de libre expresión de los pueblos. Según las informaciones obtenidas por la OLP, parece probable que la enmienda en cuestión sea aprobada. Sería deplorable que el Poder Legislativo de los Estados Unidos desconociera de ese modo sus obligaciones internacionales y que, cediendo a la demagogia, se sometiera a la voluntad de algunos grupos de presión, mientras que el Poder Ejecutivo expresó reiteradamente su oposición a esa enmienda en mérito a los acuerdos internacionales que ha celebrado. Es evidente que quienes tratan de hacer aprobar la enmienda quieren atentar contra la identidad nacional de los palestinos y obstaculizar sus esfuerzos por instaurar una paz justa y duradera en el Oriente Medio. Es difícil comprender de qué manera esa maniobra, que tendrá graves consecuencias, podría servir al interés de los Estados Unidos.

2. La enmienda en cuestión, según la cual se pide que se ponga fin a la participación de la OLP en la Sede de las Naciones Unidas, viola en forma flagrante la Carta de las Naciones Unidas, el Acuerdo relativo a la Sede y el derecho internacional. Dicha enmienda representa un acto de agresión contra las Naciones Unidas en general, contra el cual se ha rebelado la gran mayoría de los Estados Miembros y en particular el Grupo de los Estados Arabes, el Grupo de los Estados Islámicos y el Grupo de los Países No Alineados. La OLP expresa su agradecimiento a todos ellos; y también agradece al Secretario General, al Asesor Jurídico y a los miembros del Comité de Relaciones con el País Huésped por la posición absolutamente clara que han asumido. La OLP adoptará todas las medidas acordes con el derecho internacional para preservar sus derechos y los de sus partidarios, que también podrían ser blanco de ataques si se permitiera que quedara sentado un precedente de esa naturaleza. La OLP proyecta en especial someter la cuestión a consideración de la Asamblea General - reunida en períodos de sesiones ordinarios o extraordinarios -, recurrir al arbitraje de conformidad con el Acuerdo relativo a la Sede o incluso, si fuere necesario, recurrir a la Corte Internacional de Justicia. Sin embargo, la OLP espera que prime la razón y que fracasen las maniobras tendientes a hacer aprobar la enmienda en cuestión.

3. El proyecto de resolución A/C.6/42/L.20, en el que se expone claramente la situación jurídica de la Misión Permanente de Observación de la OLP ante las Naciones Unidas, debería contribuir en forma positiva a los esfuerzos encaminados a evitar problemas de ese tipo en el futuro. La OLP y el Grupo de los Estados Arabes están dispuestos a debatir sobre cualquier idea que encamine acertadamente a ese

(Sr. Al-Kidwa)

proyecto de resolución y ruegan encarecidamente a las delegaciones ante la Sexta Comisión que aprueben dicho proyecto por unanimidad; con ello se contribuiría a los esfuerzos desplegados en los Estados Unidos para que fracasase el proyecto de enmienda presentado al Senado. Este último ha sido informado por la delegación de los Estados Unidos de que la Asamblea General adoptaría las medidas correspondientes, en el marco de los acuerdos internacionales. La OLP agradece a todos los patrocinadores de este proyecto de resolución y a todos los que voten a favor del mismo.

Se levanta la sesión a las 10.55 horas.